



Información sobre la central nuclear Ascó (Tarragona) – INES 0

18 de junio de **2024**

El titular de las centrales nucleares Ascó I y II (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que, tras unas comprobaciones, se ha identificado un error en un procedimiento de vigilancia que ha dado lugar a que la verificación mensual de la posición de un conjunto de válvulas de aislamiento del recinto de contención no se haya llevado a cabo. Esto supone un incumplimiento del requisito de vigilancia 3.6.3.3 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM).

El suceso, que aplica a las dos unidades de la instalación, no ha tenido impacto en la seguridad de las centrales, las personas o el medio ambiente.

El titular ha comprobado que las válvulas indicadas en el requisito de vigilancia estaban en la posición esperada, por lo que se ha cumplido con la condición límite de operación de las ETFM. El titular realizará un análisis de causa raíz del suceso.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la <u>Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)</u>. Esta notificación al CSN se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo las pautas recogidas en la <u>Instrucción del Consejo IS-10</u>.

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

*Consulta aquí el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO



Consejo de Seguridad Nuclear C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 28040 Madrid (España)



Teléfono: +34 91 346 02 00



www.csn.es prensa@csn.es